



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Ref.: LA/DEP/2016/011

Asunto: **Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad
de las Expresiones Culturales (París, 20 de octubre de 2005)
– Depósito de un instrumento de adhesión por Sudán del Sur**

La Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su calidad de depositaria, comunica la siguiente información.

El 9 de marzo de 2016, la Directora General recibió el mencionado instrumento.

Conforme a lo dispuesto en su artículo 29, la Convención antes citada entrará en vigor con respecto a este Estado tres meses después de la fecha de depósito de su instrumento, es decir, el 9 de junio de 2016.

Esta información se le comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Convención.